DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 169.] BUENOS AIRES, SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Siguiendo el órden que ayer propusimos, continuamos publicando en el presente número los debates que tuvieron lugar en la H. Sala sobre el proyecto presentado por la comision de Hacienda.

Nos anticipamos, sin embargo, á anunciar, que en la sesion de anoche los Sres. Representantes aprobaron aquel proyecto en todas sus partes. Esperamos que el Gobierno hará el conveniente uso de la autorizacion que se le ha conferido, removiendo de este modo las trabas que paralizaban, ó entorpecian, cuando ménos, las operaciones de la tesorería, y comprometian el crédito de la autoridad.

CASA DE REPRESENTANTES.

SESION DE 7 DEL CORRIENTE.

(Continuacion.)

Se pasa á discutir el artículo 2.°

El Sr. *Anchorena* (D. Nicolas). La comision, de acuerdo con el ministerio, ha establecido sostituir esta nueva hipoteca, á la que hoy subsiste para garantir y reembolsar los fondos que se saquen de la caja de amortizacion de billetes del Banco. Luego que sean removidas las trabas que hoy entorpecen las operaciones de la tesoreria; que la provincia se descargue de la pesada deuda contraida durante la última guerra; que el Gobierno haya reducido sus gastos, y puesto en práctica todas las medidas de economia que exije el país; que la industria y el comercio hayan adquirido el vigor que aun no tienen, será sin duda exequible el arbitrio, que se propone para el año 33, y que hoy no puede llevarse á efecto, porque el Erario en su actual situacion lejos de ofrecer un sobrante en sus rentas, no tiene las bastantes para llenar los compromisos que le ligan.

El Sr. *Obligado* (D. Manuel). Si la caja de amortizacion de billetes ha de entregar dos millones y tantos mil pesos de los fondos que posee, y solo han de irse estos reponiendo con cincuenta mil pesos mensuales desde el año 33, el pago se hace interminable, y no se llenan los objetos que se tuvieron presentes al establecimiento de la caja de amortizacion.

El Sr. Ministro de Hacienda. La tesoreria debe acudir á la caja desde el año 33 con cincuenta mil pesos mensuales, pero adviértase que esto es sobre la dotacion que está asignada á esa misma caja.

El Sr. *Anchorena* (D. Nicolas). Por el artículo no se sacan mas fondos que los que hay existenten en la caja, cuyo reintegro podrá acelerarse segun las circunstancias del país, porque no seria de estrañar que para el año 33 hubiese mejorado de tal modo el Erario, que en lugar de cincuenta mil pesos pudiese acudir á la caja con cien mil. Si puede hacerlo, lo hará sin duda, porque es de su interés amortizar esta deuda.

El Sr. *Garcia* (Dr. D Baldomero). El interés de la deuda flotante monta á 400,000 pesos anuales, y este peso agovia al Gobierno de un modo sumamente oneroso. ¿ Habrá probabilidades de que la tesoreria convalesca de tal modo dentro de un año, que pueda soportar un desembolso mayor, como es el que se propone ? Si estriba esto sobre un cálculo, seria me[illegible] asegurarlo mas, dilatando el compromiso de la tesoreria hasta seis meses despues del término propuesto.

Sr. Ministro de Hacienda. El Gobierno ha considerado que en la hipotesis de restablecerse la paz y el órden en nuestra provincia, y de empezar con la actividad natural la industria de ella, y de hacerse como es preciso hacerse, todas aquellas economias que son compatibles con el presente estado de cosas, todo esto puede poner muy bien al Govierno, ó á la provincia, en aptitud de poder contribuir su tesorería con la cantidad de 50,000 pesos mensuales desde el año de 1833, ó cuando menos, hallarse en tal estado su crédito, que pueda muy bien obtener parte de esta suma á un interes módico, y acudir con ella á la caja de amortizacion, cuyas operaciones son de una importancia vital para el país, y que los Sres. Representantes no tendrán embarazo en que se hiciese cualquier sacrificio módico para obtener estas sumas, con tal que la caja siguiese las operaciones á que está destinada. Hoy la suma, que grava la tesorería, no solo la es onerosa por el interes que actualmente paga, sino por los efectos que produce el pago de ese interes en todos los ramos de la industria, y sobre todo por la clase de una deuda, que vence á plazos muy cortos, y que es preciso pagar otro interes para tener siempre pronta esa suma, que se ha de dar; y esto es lo que produce un embarazo muy estraordinario para acudir á los gastos comunes, porque todas sus rentas vienen á quedar como embargadas, porque es preciso tenerlas prontas por las oscilaciones infinitas del comercio, que varian por causas imprevistas, que no están al alcance de nadie; y desde que estos sucesos y fenómenos se repitan, producen á la tesorería grandes embarazos y gastos, porque muchas veces por no faltar á los compromisos perentorios es necesario hacer sacrificios de grande interes. Por eso es que lo primero que se debe hacer es desembarazar á la tesorería de esto, y cree el Gobierno que marchando regularmente y poniéndose en un equilibrio natural, se hallará en el caso de ir reembolsando á la caja de amortizacion esta suma, y que será muy conveniente hacerlo por la clase de los resultados y efectos, que las operaciones de esta misma caja produce sobre la industria en general y sobre la riqueza de la provincia. Por lo demas, es una cosa verdaderamente sujeta al mas y al menos, cálculo que no se puede llamar matemático, exacto y preciso, pero que la diferencia será el tener que usar del crédito por 20 ó 25,000 pesos mas ó menos por cierto tiempo; pero cuando la taza del interes haya bajado, serán estos sacrificios mucho menores, y le será mas fácil al Gobierno salir de estos compromisos. A la discrecion de los Sres. Diputados está el graduar, que producirá mas bienes; si la caja de amortizacion ha de entrar desde esta fecha á sus operaciones ó demorarlas por algun mas tiempo. Ello es una cosa que no se puede considerar con una exactitud matemática, sino con un cálculo prudencial.

Resolucion.

La Sala aprueba el artículo segundo del proyecto, y pasa á considerar el tercero.

El Sr. *Silveira* hace oposicion al artículo, fundándola, 1.° en que la ley del año 21 hipotecó al pago de la deuda todos los bienes raices que poseia y poseyese la provincia; y desde entonces, quedó esta invalidada para enagenarlos, sino es que se destinaba su producto al pago de los créditos hipotecados—2. en que la venta de tales bienes perjudicaba al crédito de la provincia, y á sus verdaderos intereses, por que ningun crédito puede merecer aquel deudor, que olvidando los compromisos contraidos, alza sin conocimiento y consentimiento de un acreedor las garantias que él mismo le ha dado.

Por mas aborrecible que sea el arbitrio de una emision de billetes, el Sr. Silveira lo considera mas adoptable.

(Concluirá)

AVISO OFICIAL.

Letras de la Tesoreria General.

El Ministerio de Hacienda advierte que se admiten en pago de las fincas de propiedad pública puestas en venta, deducido el interés corriente por el término que falte para su reconocimiento. Buenos Aires, diciembre 9 de 1831.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Estracto de una carta datada *Napoli di Romania, agosto 17 de* 1831.—Los negocios aquí aún participan de un carácter poco tranquilo y transcendental. Los habitantes de Hidra han obrado contra Capo de Istria, por haberles hecho este una grande ofensa, segun se supo, á causa de haber vendido la fragata griega Hellas, que estaba fondeada en la bahia de Poros, al gobierno ruso. En el momento que esta noticia se supo en Hidra, el viejo almirante Miaulis se dirigió á Poros con 700 hombres, y abordó la Hellas, la que estaba guardada solamente por 8 ó 10 rusos. En 7 dias la aparejó completamente, con las velas envergadas, y pronta para salir á la mar; hecho esto Miaulis mandó 100 hombres á bordo de una corbeta que montaba 26 cañones, y 100 hombres á cada uno de dos buques de vapor. Uno de los últimos fué apostado como de guardia en un pasage estrecho, para impedir que las tropas de Capo de Istria cruzasen y tomasen la ciudad. Capo de Istria sabedor de la determinada conducta del viejo almirante, con una fragata rusa y dos bergantines bloqueó el puerto, é impidió á la Hellas el salir á la mar. El griego viendo frustrado así su plan, mandó otra vez, toda su tripulacion á Hidra, y dijo al almirante ruso, que si él intentaba hacer fuego á la Hellas ó á cualquier otro buque en la bahia, él los haria volar á todos. El almirante ruso tomó esto por una simple amenaza, pero al dia siguiente, mientras estaban en sus oraciones, la corbete griega voló, y antes que el almirante ruso subiese sobre cubierta, la Hellas participó de igual suerte. El almirante Miaulis hizo su escape á Hidra, pero estuvo muy á riesgo de perder la vida en el atentado.

Los rusos perdieron 6 hombres muertos, y tubieron 23 heridos. La mitad de la ciudad está reducida á cenizas, y la bahia está cubierta con los restos flotantes del incendio de los buques. El almirante frances Ricord ha amenazado con un ataque á Hidra despues de este suceso, pero he oido que nuestros buques tienen órden, de que si él tira una bala á la ciudad, lo echen á pique." Otro corresponsal escribe, que el viejo Miaulis estaba dispuesto á destruir las Hellas, y la corbeta porque habia creido que Capo de Istria intentaba con la escuadra visitar á las islas griegas, para obligarlas al pago de los impuestos, y castigar con destierros, multas, prisiones y ejecuciones, varias personas que eran enemigas de su despotismo. La pérdida que tuvieron los rusos fué en un combate entre un fuerte que Miaulis habia guarnecido de pronto, y una corbeta de guerra rusa la *Telemaco*, la cual intentó cortar un buque con provisiones, mandado de Hidra con auxilios para Miaulis, y el cual buque sucedió en su objeto. Capo de Istria habia desterrado á Trecoussi y al príncipe Caradja, con otros varios, por haber estado complicados en este movimiento.

EL DETALL que el Excmo. Sr. General D. Facundo Quiroga dirige desde Tucuman, el 6 de noviembre, se publicará por separado, dentro de una hora, en la Imprenta de este periódico, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, número 37.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 10.

Onzas de rostro...........	106	á...........	
——Patrias.............	105	á...........	
Pesos fuertes...........	6 7	á...........	
——Patrios.............	6 4	á...........	
Macuquina...............	6 1	á...........	
Acciones de Banco........	164	á...........	165
Fondos públicos del 6......	56	á...........	58

No publicamos los Precios Corrientes *porque no tienen ninguna variacion notable con los que publicamos últimamente.*

Hoy 10. — EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

à D. Antonio Valarino, Mercado.
18 fanegas papas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
20 bolsas arroz, 95 docenas lebrillos de palo, portugueses.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
140 bolsas azucar, 36 idem café.

á D. Joaquin Almeida Ribeiro, Belgrano 92.
99 bolsas arroz, 2 cajones rapé de la princesa.

à D. Joaquin Oliveyra, Universidad 79.
20 bolsas café, 20 idem arroz.

a D. José P. Carneiro, Piedras 43.
80 bolsas azucar.

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 52.
18 cuñetes clavos, 19 idem tabaco.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.
16 catres de madera.

á D Manuel Carreras, Universidad 103.
260 barricas harina.

à D. José Casaguemas.
62 barricas ginebron.

a D. Guillermo Johnson, Paz 39.
16 cuñetes manteca.

à D. Cayetano Gorgel, Victoria 150.
600 astillas de leña.

a Poucel, Potosí 125.
300 docenas frascos agua de colonia.

a D. N. Tudury.
45 fardos hilo de acarreto.

á Zimmerman y Ca., Paz 98.
9 cajones papel de cartas, 3 idem tachuelas, 101 cuñetes tabaco de mascar, 10 cajones idem idem, 66 cuñetes manteca.

a Rodger Breed y Ca., Victoria 158.
46 docenas valdes americanos, 1 cajon sombreros de paja ordinarios.

á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.
6 rollos jarcia, 80 barricas harina.

á D. José Gestal, Victoria 150.
12 bolsas café.

á Razac y Bret, Potosi 125.
2 cajones agua de colonia, 1 id. papel pintado con guardas apañadas, 3 id. floreros completos de 8 á 12 pulgadas, 1 id. flores artificiales, 1 id. guantes de hombres y de señoras, 1 id. paraguas de seda de 28 á 30 pulgadas, 1 id. pañuelos de gasilla de seda y algodon, id. de levantina y de gasilla de seda, 1 pieza tul, y una de crespon, 1 id. cintas de raso número 1 á 6, 1 id. pañuelos fularos, 1 id. pañuelos para corbatas, 1 id. pañuelos de levantina de buen gusto, 1 id. id. hilacha de merino, 1 id. abanicos surtidos.

MARITIMA.

Entrada de cabotage.

Queche Oriental, del Baradero, á D. Manuel Maseda, 300 cueros vacunos.

Balandra Carmen, de Santa Fé, á D. Antonio Basaló, 300 rayos, 100 camas, 12 tirantes, 30 curbas, 20 cueros de bagual, 8 docenas nutrias, 1 barrica naranjas.

Balandra Mercedes, de Santa Fé, á D. José Maria Moreira, 300 camas para carretas, 10 palos, 200 cueros vacunos, 151 arrobas crin, 14 cueros vacunos, 216 docenas nutrias, 18 carretadas leña.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Daniel Webster*, para Boston, despachado por Dorr y Reinck.

Cargadores.

Guillermo Rodger, Breed y Ca., 1014 cueros vacunos, 32 fardos con 480 docenas id. de carnero.

Davison Dorr y Ca., 10,000 astas, 853 cueros de bagual, 376 id. vacunos, 4 fardos crin con 80 arrobas.

Francisco Cásares, 71 cueros vacunos.

Dorr y Reinck, 3031 id. id., 30 fardos con 600 docenas cueros de carnero.

Grogan Peacok y Morgan, 20 fardos con 200 docenas cueros de carnero.

Barca inglesa *Matilde*, para Gibraltar, por D. Carlos Horne.

Sebastian Lecica y hermanos, 11383 cueros vacunos.

Juan B. Lacordell, 4241 dichos id.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO saldrá el martes 13 del corriente la goleta paquete oriental FLOR DEL RIO. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Belgrano núm. 35, á D. José Botet, frente á Santo Domingo.

SE FLETA—PARA cualquier punto del Brasil la Zumaca ALIANZA, forrada en cobre y de mui buen andar, y mui bien acondicionada. Se preferiria siempre para su fletamento del Janeiro inclusive al Sur. Tambien se vende dicho buque si hai quien quiera comprarlo. Para uno ú otro caso ocurrase á la calle de Belgrano números 65 ó 67. 10 3

PARA AMBERES dará la vela á la mayor brevedad el bergantin ingles JANE. Para flete ó pasage véase á M'Crackan y Jamieson, calle de la Catedral, 78. 10 4

PARA CADIZ Y GIBRALTAR el bergantin sardo *General Americano*, surto en Montevideo, dará la vela á fines del corriente. Para cargar ó ir de pasage, ocúrrase á la calle de la Paz num. 61.

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE, saldrá, á mediados del corriente, el bergantin goleta nacional *Carolina*: admite solo pasageros. Para tratar véase á Noble Gowland y Ca., Florida 64.

PARA BAHIA el bergantin goleta americano *Lady Wasington*: admite carga y pasageros. Para tratar véase á Noble Gowland y Ca., Florida 64.

AVISOS.

CARRO PARA SAN JOSE DE FLORES—Los Sres. que gusten alquilar un Carro para conducirse á la funcion de San José de Flores mañana domingo, el que se hallará en el arco principal de le Recova facilita toda comodidad y el aseo posible. 1

SE VENDE—En la calle de Cuyo, en los altos de la casa núm. 29, se venden, con la mayor equidad, 2 mesas de arrimo con sus espejos correspondeientes; como igualmente 3 docenas de sillas con asiento de esterilla; y otros pormenores de sumo interes, por razon de ausentarse una familia de este pais. 10 3

JORNALEROS PARA LA COSECHA—Los individuos jornaleros, bien sean hijos del pais ó estrangeros, que quieran contratar para el trabajo de la cosecha, por el término de 2 ó 3 meses, ocurran á la calle de la Plata número 382: allí arreglarán su trato. 10 3

SE ALQUILA la casa núm. 43 calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza; tiene 4 piezas altas, 3 bajas, altillo, cocina y lugar. En la misma casa darán razon. 10 2

PAPAS INGLESAS mui frescas y bien acondicionadas, se acaban de recibir y se venden al ínfimo precio de 9 pesos arroba en el almacen de ADAN YOUNG y Ca., núm. 46, calle de la Reconquista. 10 3

ENGLISH POTATOES—Received by the last arrival from England and selling at the moderate price of 9 ps. per arroba at the Store of ADAM YOUNG & Co., calle de la Reconquista, N°. 46. 10 3

SE VENDE UN CRIADO buen cocinero y para todo servicio de á caballo, en cantidad de 600 pesos moneda corriente; se halla en la cárcel pública. En la botica calle de la Reconquista, núm. 249, darán razon. 10 2

SE VENDE UNA CRIADA de edad de 23 años, sabe cocinar; su precio 200 pesos metálico. Calle de la Florida núm. 88 darán razon. 10 2

TEJAS á 10 pesos el ciento, se venden en la calle de la Esmeralda núm. 47. 10 2

SE VENDE LA CASA situada en la calle del—25 de Mayo, números 148 y 150, de diez varas de frente y 25 y media de fondo. En la calle del Parque núm. 29 darán razon. 10 2

MUI BARATO—Se vende la casa núm. 148 calle de Balcarce; tiene 2 habitaciones, cocina, lugar y pozo, y todas las comodidades para poca familia. Su último precio es el de 5,000 pesos moneda corriente, con la circunstancia ventajosa al comprador que se dejarán 2,000 pesos sobre la finca á réditos. Ocúrrase á la calle del Perú número 257. 10 2

LE FLANEUR,
AMBIGU POLITIQUE ET LITTERAIRE.
Avec cette épigraphe.
Messieurs, rien n'est changé: ce n'est qu'un fleneur de plus.

Paraitra tous les lundis, de l'imprimerie de l'INDEPENDANCE: *rue Chacabuco*, N°. 19, oú on s'abonne par mois, au prix de deux piastres, payables davance.
☞ On ne vendra pas de numeros sèparès.
Le 1er. numéro paraitra lundi 19 du courrant.

Comisaria general de Guerra y Marina—Por superior disposicion se saca á remate para el miercoles 14 del corriente, el casco, palos y jarcias del bergantin ponton *General Balcarce*. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia, en que serán abiertas, publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1831. 3

SE VENDE UNA CRIADA sana y sin vicio: está criando un chico de año y medio. Sabe cocinar, lavar y planchar. Su precio 1200 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo frente al núm. 105. 9 2

GRAN RIFA.—PARA EL DIA 15 DEL CORRIENTE, de las 3 hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, tasados en 17,820 pesos. Todo está de manifiesto en el almacen calle de Cangallo núm. 45. Las cédulas son á dos pesos, y se hallan en dicho almacen, en la oficina del Papel Sellado; en la libreria del Sr. Duportail; en la tienda de peinetas esquina de la plaza de la Victoria, y en la imprenta del Estado. 9 2

JAMONES DE NORTE AMERICA de superior calidad, recien desembarcados, se hallan de venta en el almacen núm 66 calle de la Piedad. 9 3

AVISO INTERESANTE—Se venden, á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Maipú, cinco casas designadas con los números 118, 120, 122, 124 y 126.—Para su ajuste y demas pormenores ocúrran á dicha calle número 144, de las 7 á las 8 de la mañana, ó de la 1 á las 4 de la tarde. Diciembre 9. 3

SE DESEA COLOCAR una señora de ama; la cual tiene mui buena leche para criar un niño. La persona que necesite puede ocurrir á la calle de la Alameda número 17 en los altos. 9 2

SE VENDE UNA CRIADA, que sabe lavar, planchar y cocinar mui perfectamente: por su precio ocurran á la calle de Cangallo de la iglesia de la Merced cuatro cuadras para el campo, al principiar la otra sobre mano izquierda la segunda puerta casa de Doña Pastora Lopez.

PARA SALTA, TUCUMAN Y SANTIAGO— Saldrá, del 15 al 20 del presente, la tropa de Alcorta, bien aperada y suficiente boyada descansada de un año. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.—
7 3 JUAN CARLOS ROSADOS.

AVISO AL PUBLICO.—Se saca á remate la construccion de 140 á 145 varas de baranda de fierro para la Alameda, bajo los dos diseños que podrán verse en la casa central de Policía, donde se presentarán las propuestas, á tanto por vara, hasta las 12 del dia 12 del corriente, en que serán abiertas, para la admision de la mas ventajosa.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1831. 7—3.

EL QUE SUBSCRIBE hace saber á los Sres. Socios de la Sala Argentina, que, desde el dia viernes, 9 del corriente, se hallará en este establecimiento abierta la votacion para la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Directiva para el año entrante de 1832, habiéndose resuelto por la actual Comision, que se reciban los sufragios en un pliego que para este objeto existirá en la Sala; considerando la imposibilidad que otras veces se ha esperimentado, de obtener una reunion general de Socios, para practicar en ella la eleccion que debe hacerse. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1831.
7—4. *José Casimiro de Segovia*, Secretario.

CARRETAS AGUATERAS—En la calle de la Plata, en el corralon frente el número 314, se hallan de venta dos carretas aguateras. El que se interese en la compra puede verse con el dueño, á cualquier hora, en el mismo hueco. 6 4

AVISO DE LA POLICIA.—Se saca á remate el Alumbrado público de las cuatro secciones en que, en este ramo, está dividida la ciudad; en la inteligencia de que un solo individuo no podrá rematar sino una sola de ellas, bajo los términos y condiciones de que podrá enterarse en la Contaduria del Departamento, presentando las propuestas en el buzon de la Casa Central hasta las 12 del dia 15 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, diciembre 6 de 1831.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En casa de los Sres. J. S. Lyons, calle de la Catedral N. 95.

El martes 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, para concluir varias facturas los siguientes efectos.

Paños con averia, guantes finos con id., zarazas con id., lienzos con id., medias de algodon para muger, bramantes finos y ordinarios, cocos blancos y de colores, muselinas, brines blancos y de colores, tripes para alfombras, cotines para colchones, lanillas negras y de color, zapatos para señoras, gorros colorados, paraguas, botones, tiradores, y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate de arroz y bacalao por cuenta de aseguradores.

En la calle Nueva, atras de Sto. Domingo.

El Lunes 12 del corriente, se venderán sin reserva por cuenta de quien pertenezcan—50 barricas arroz de la Carolina, 29 medias id. id. id., 11 barricas de bacalao, cuyo remate no ha tenido lugar hoy por motivo del mal tiempo.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.